



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206820104971

Fecha: 28-02-2020



Página 1 de 1

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2020

682

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Calle 22 No. 6 – 27
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia
Referencia: Oficio radicado 2020-421-006110-2


Cordial saludo,

De manera atenta me permito dar traslado por competencia del numeral 7 del derecho de petición de la referencia, toda vez que la petición del ciudadano hace referencia a la intervención de la vía principal y esto corresponde a su misionalidad.

Lo anterior con solicitud de trámite y respuesta de fondo directamente al peticionario, en aplicación del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por tratarse de un asunto de su competencia.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local (E)
Alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Nathalya Delgado Muñoz – Contratista Oficina de Planeación FDI.RUU
Revisó y Aprobó: Sandra Marcela Rojas – Contratista Oficina de Planeación FDI.RUU

Anexo: Dos (2) Folios – Radicado 20204210061102

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ